



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b>	<b>1009/ACS/004</b>
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 10/09/2020	<b>BOUC:</b> 15/09/2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> H. U. DOCE DE OCTUBRE	
<b>SERVICIO DE:</b> DIVISIÓN ENFERMERÍA / HOSPITALIZACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA / URGENCIAS	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRÁCTICAS CLÍNICAS ENFERMERÍA I-IV, CUIDADOS BÁSICOS, METODOLOGÍA ENFERMERA	

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 10<sup>50</sup> horas del día 12 de Noviembre de 2020, y en los locales de SALA DE JUNTAS, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Francisco José García

SECRETARIO/A:

- Laura Sánchez

- Laura Polo


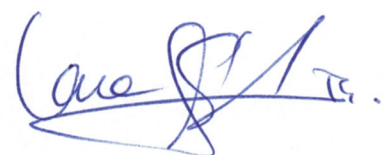
- M<sup>rs</sup> Jesús Frade

- Marta López

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
	
Firmado:	Firmado:



MODELO ASOCCSALUD\_4A

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b>	<b>1009/ACS/004</b>
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 10/09/2020	<b>BOUC:</b> 15/09/2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> H. U. DOCE DE OCTUBRE	
<b>SERVICIO DE:</b> DIVISIÓN ENFERMERÍA / HOSPITALIZACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA / URGENCIAS	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRÁCTICAS CLÍNICAS ENFERMERÍA I-IV, CUIDADOS BÁSICOS, METODOLOGÍA ENFERMERA	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
JORGE ALVAREZ LOPEZ	61



2º

La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)															B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)										C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)										D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL
	B. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)															Hasta 17 puntos					Hasta 10 puntos					Hasta 8 puntos					Hasta 5 puntos					Hasta 2 puntos											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																	
ÁLVAREZ	52	2,8	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2,5	0	0	6,7	0	0	0	8	1	0	0	0	1	0,8	8	4	0	0	0	10	10	30	61													
DIÁZ ENRICH	32	2	2,7	0	0	0	0	1	0	16	0	5	0	0	3	0	0	1	0,05	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	10	10	45,8														
SANCHEZ M. ANGELES	12,5	9,3	2,6	0	0	0	0	2	0	18,5	0	3,3	0	0	6,4	0	0	0	0,06	2	0	0	0	0	0,5	0	1,5	0	2,1	10	10	39,4															
POINERO HABIB ROJO	2,6	4,9	3	0	0	0	0	4	0	21	0	6	0	0	4,5	0	0	0	0,23	4	0	0	0	0	0	0	0,5	0,3	10	10	40,2																
SOLÍS FLORENO	4,9	5,6	2,5	0	0	0	0	1	0,5	21,5	0	6,3	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0,5	1,5	10	10	54,6																
TIRADO HUSPIN	72	0	2,9	0	0	0	0	3	0	3,5	0	0	0	4	2,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	10	10	56															
15.-	C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria ..... 5 Ptos.																																														
16.-	C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica ..... 2 Ptos.																																														
17.-	C.1.3. Colaborador honorífico ..... 1 Ptos.																																														
18.-	C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad ..... 1 Pto.																																														
19.-	C.2.1. Docencia universitaria Titulos propios ..... 1 Pto.																																														
20.-	C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada ..... 0,5 Ptos.																																														
21.-	D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional ..... 2 Ptos.																																														
22.-	D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM ..... 2 Ptos.																																														
23.-	D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad ..... 1 Pto.																																														
24.-	D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR ..... 1 Pto.																																														
25.-	D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional ..... 0,25 Ptos.																																														
26.-	D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional ..... 2 Ptos.																																														
27.-	D.3.2. Por capítulo de libro ..... 0,5 Ptos.																																														
28.-	D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional ..... 0,5 Ptos.																																														
29.-	D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional ..... 0,3 Ptos.																																														
30.-	E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.																																														





3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
MARCOS GONZÁLEZ ROIZ	5

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: por incapacidad en el turno que trabaja con el de la plaza.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 13 de noviembre de 2020

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado:</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado:</p>
---	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17-11-2020



Firmado:  
Francisco Rafael García Martínez